

LO GLOBAL Y LO LOCAL EN LAS CIUDADES ENFERMAS EN TIEMPOS DE COVID-19. CUERPOS CAUTIVOS Y NECROPOLÍTICAS EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*

SÁNCHEZ, SANDRA INÉS

Universidad de Buenos Aires (UBA). Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU). Instituto Superior de Urbanismo, Territorio y el Ambiente (ISU). CONICET. Buenos Aires. Argentina
sandrainesanchez@gmail.com

RESUMEN

Las epidemias, han impactado desde siempre de manera explosiva e imprevisible. Pero estos procesos de transformación no se producen aislados, ya que esferas enteras de la cultura también pueden realizar sus propias transformaciones o movimientos bajo la forma de cambios graduales, coexistiendo ambos a la vez y creando nuevas sinergias.

Se analizará el escenario actual de pandemia en la Ciudad de Buenos Aires en el que se reforzaron las políticas urbanas neoliberales sobre la base de la violación a todo tipo de derechos, fundamentalmente, de los sectores vulne-

ABSTRACT

Epidemics have always had an explosive and unpredictable impact. But these transformation processes do not occur in isolation, since entire spheres of culture can also carry out their own transformations or movements in the form of gradual changes, both coexisting at the same time and creating new synergies.

The current pandemic scenario in the City of Buenos Aires will be analyzed, in which neoliberal urban policies were reinforced on the basis of the violation of all types of rights, fundamentally, of vulnerable sectors. With the ASPO, DISPO and mediatization, urban pover-

* Este artículo ha sido desarrollado en el marco de los siguientes proyectos de investigación subsidiados con sede en el Instituto Superior de Urbanismo, Territorio y el Ambiente; Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires: UBACyT- Modalidad I 20020190100071BA: "Hábitat versus vivienda. Políticas públicas, derechos, legislaciones y su relación con los ámbitos de aplicación (municipales, provinciales, y nacionales), desde el año 2015", Programación Científica 2020-2022, Directora: Sandra Inés Sánchez; Proyecto de Investigación Plurianual PIP (I+D) 11220170100287CO Disciplina K55: "Estrategias interdisciplinarias de abordaje y acompañamiento en problemáticas habitacionales", Directoras: Sandra Inés Sánchez y María Florencia Rodríguez.

rables. Con el ASPO, DISPO y la mediatización, la pobreza urbana (que significa inequidades: en los servicios de infraestructura y transporte público, en la calidad de los espacios verdes, en la accesibilidad y disfrute de la ciudad), se fue constituyendo en síntoma de procesos de transformación social y urbana atravesados por lo local y lo global.

Palabras clave: epidemias, pobreza, políticas sociales; políticas urbanas, planificación urbana

RESUMO

As epidemias sempre tiveram um impacto explosivo e imprevisível. Mas esses processos de transformação não ocorrem isoladamente, uma vez que esferas inteiras da cultura também podem realizar suas próprias transformações ou movimentos na forma de mudanças graduais, ambas coexistindo ao mesmo tempo, e criando novas sinergias.

Será analisado o atual cenário pandêmico da Cidade de Buenos Aires, no qual as políticas urbanas neoliberais se fortaleceram a partir da violação de todos os direitos, fundamental-

ty (which means inequities: in infrastructure services and public transport, in the quality of green spaces, in the accessibility and enjoyment of the city), became a symptom of processes of social and urban transformation crossed by the local and the global.

Key words: epidemics, poverty, social policies; urban policies, urban planification

mente, de setores vulneráveis. Com a ASPO, DISPO e a midiatização, a pobreza urbana (que significa iniquidades: nos serviços de infraestrutura e transporte público, na qualidade dos espaços verdes, na acessibilidade e na fruição da cidade), tornou-se um sintoma de processos de transformação social e urbana atravessados pelo local e pelo global.

Palavras-chave: epidemias, pobreza, política social, políticas urbanas, planejamento urbano

1. INTRODUCCIÓN A LO UNIVERSAL, GLOBAL Y LOCAL DE LAS EPIDEMIAS

A las epidemias se las suele calificar como “flagelos”. Según la Real Academia Española, el “flagelo” es un instrumento para “azotar”, para castigar. Sea justo o injusto, el castigo conlleva un “escarmiento”, aprendizaje, o cierta fe en que ese padecimiento no haya sido en vano. Los discursos sobre los “flagelos” que “azotan” a la humanidad han tenido siempre una alta carga simbólica de confrontación entre el bien y el mal, y de redención, y que tienden a eludir sus condiciones de producción.

Las epidemias han impactado desde siempre de manera explosiva. Causa y efecto de estas explosiones, junto con los múltiples desórdenes en los significados que daban consistencia a la cultura, y la pérdida de sentidos que orientaban las acciones, comenzaban a motorizarse intensos procesos de cambio social que impactaban de manera disruptiva en lo urbano. En parte por estos motivos, y debido a este desorden en el universo semiótico, desde sus orígenes más remotos, los tiempos de epidemias han estado caracterizados por la imprevisibilidad.

Pero estos procesos explosivos no se producen aisladamente, ya que no son solo las explosiones las únicas causas de los procesos de transformación cultural, sino que, para el caso de las epidemias, su explosión cultural suele acoplarse a la sinergia de transformaciones graduales que se vienen desplegando en diferentes esferas de la cultura (Lotman, 1999: 19). En tiempo de pandemias, las crisis e injusticias de larga data que venían socavando la integridad humana y social se agravan (De Sousa Santos, 2020: 20). Las repercusiones económicas y demográficas devenidas “de la

difusión del virus” dependen “de las grietas y vulnerabilidades del modelo económico hegemónico” (Harvey, 2020: 84).

En las primeras páginas de su libro *La sociedad del cansancio*, Han afirma que todas las épocas tuvieron sus propias enfermedades emblemáticas y que éstas llegaron a su fin con el descubrimiento de su curación. Señala que, así como la época bacteriana culminó con el descubrimiento de los antibióticos, actualmente, “a pesar del manifiesto miedo a la pandemia gripal”, “no vivimos en la época viral” (2010: 13). Han explica de manera sintética en los comienzos del libro lo que será su hipótesis nodal. Que ya se ha superado culturalmente el objeto de resistencia inmunológica y viral, que es la extrañeza como tal, encarnada en la otredad, cargada de negatividad. Que el panorama patológico actual se caracteriza por la preponderancia de enfermedades neuronales como depresión, trastorno por déficit de atención con hiperactividad, trastorno límite de la personalidad, o síndrome de desgaste ocupacional. Y que estas enfermedades reflejan la pura positividad ligada a la productividad y la explotación de uno mismo promovida por el contexto altamente competitivo que se impone desde el neoliberalismo.

Si bien Han afirma que la sociedad disciplinaria ya no se corresponde con la sociedad de hoy en día (2010: 20), es posible refutar sus concepciones acerca de la otredad y su disciplinamiento, desde la semiótica de la cultura que señala la otredad como constituyente de todo espacio semiótico. Como señala Lotman, todo espacio semiótico (el de la cultura entre ellos) genera un espacio propio y uno ajeno (Lotman, 1996), a la vez que sanciona lo diferente a través del miedo y la vergüenza (Lotman, 1979:

205-209). Por lo tanto, Han estaría soslayando las formas de disciplinamiento y de concepciones acerca de la otredad en este contexto de presiones y sujeciones propias de la cultura del neoliberalismo y a las que la virtualidad sumó tensión, porque supuso que todo podría seguir funcionando más allá de las circunstancias y la genérica proscripción de la presencialidad.

Con motivo de la pandemia, el encierro, aislamiento, y la vida solidaria o solitaria, potenciaron las patologías “neuronales” (al decir de Han) propias de nuestra cultura contemporánea, a manera de caja de resonancia, y conllevaron a una construcción de la otredad por defecto, producto de la conjunción o tensión entre positivities y negatividades.

Como la construcción de otredades es inherente a la construcción de espacios semióticos de toda cultura, nada mejor para ejemplificar el mecanismo semiótico, que las fotografías de la sopa de murciélago que han circulado en internet, y que apuntan a establecer relaciones causales sobre los orígenes de esta pandemia. Durante las epidemias del siglo XIX en la Ciudad de Buenos Aires (CABA) fueron los inmigrantes y los pobres los que se convirtieron en foco de atención institucional. Con la epidemia de cólera del año 1993, en Argentina se culpaba del rebrote a “los ciudadanos argentinos y bolivianos” que trabajaban “clandestinamente en la cosecha del tabaco a cambio de un plato de comida al día y una paga de 200 dólares mensuales”, y a los productores tabacaleros porque no habían tomado “en serio” la advertencia de “evitar contratar a hermanos bolivianos de forma ilegal y sin el debido control sanitario” (Ares, 1993).

Toda pandemia es una construcción cultural y eminentemente política, pues si bien,

como fenómeno cultural, sus significaciones se construyen de manera contrastada, éstas se recortan sobre el trasfondo de las decisiones políticas, que revelan el sentido de las acciones institucionales respecto de lo que se entiende por el bien común. Se revela, además, que el “bien común” no tiene un significado universalmente consensuado, sino que se construye en base a criterios de inmunidad, pues todo “acto de protección implica una definición inmunitaria de la comunidad según la cual, ésta se dará a sí misma la autoridad de sacrificar otras vidas, en beneficio de una idea de su propia soberanía” (Preciado, 2020: 166).

Se analizará el escenario actual en la CABA porque con motivo de la pandemia se reforzaron las políticas urbanas neoliberales junto con la violación a todo tipo de derechos. Entretanto, la pobreza urbana (que se revela en las inequidades en el derecho a la alimentación, en los servicios de infraestructura y transporte público, en la calidad de los espacios verdes, en la accesibilidad y disfrute de la ciudad, etc.) se fue constituyendo en inefable síntoma de procesos de transformación social y urbana atravesados por lo local y lo global.

Con la finalidad de desentrañar las significaciones y simbolizaciones sobre la epidemia y su relación con la pobreza se propone el análisis exhaustivo y sistemático de textos (escritos e iconográficos) provenientes de fuentes periodísticas, científicas e institucionales con diferentes métodos de análisis de discurso lexicológicos. El análisis propuesto se inscribe dentro del ámbito de la semiótica de la cultura y los estudios culturales que tienen como objeto de estudio los comportamientos sociales, mitos, ritos y creencias, vistos como un vasto sistema de significación que permiten la comunicación

social. Se apunta a profundizar en el análisis crítico de las políticas y la planificación urbana en función del alcance y la capacidad de acción de los diferentes actores involucrados con relación al cambio de sentido de los procesos sociales introducidos por la pandemia.¹

2. LÍNEAS DISCURSIVAS GLOBALES Y ACCIONES INSTITUCIONALES LOCALES

Hacia fines de diciembre de 2019, el médico oftalmólogo chino Li Wenliang junto con otros siete médicos, a través de la red social Weibo que es la más popular de China hicieron circular un informe interno de un paciente sospechoso de haber contraído síndrome respiratorio agudo severo. El 3 de enero este médico fue amonestado y el 7 de febrero murió por haber contraído COVID-19 a la edad de 33 años. En esta misma red social, su muerte obtuvo 1.100 millones de vistas y se convirtió en el segundo tema más debatido luego del pedido de ayuda del gobernador de la provincia china donde se originó el brote. Tarde, conforme comenzaba el efecto de dispersión, la epidemia se iba convirtiendo en un evento mediático.

En el imaginario global se instaló que “los chinos” tenían en su dieta “murciélagos, perros, gatos, ratas, serpientes”; en síntesis, que comen “cualquier cosa” (Wille, 2020). Como en todo escenario de sobrevivencia y catástrofe, se estaba asistiendo a un “proceso de mitificación” asimilable al de las “sociedades primitivas” en búsqueda del origen del mal y en búsqueda de la redención (Eco, 1965: 221).

Por fuera de todo régimen de verdad, este origen mitológico convive en el mismo universo semiótico de la epidemiología crítica que explica que este tipo de pandemias se producen “en contextos de extractivismo agrícola, o del trabajo con animales en gran escala, en ciudades neoliberales hechas a la medida del gran capital y no a la medida del buen vivir de las mayorías”. En síntesis, en sociedades polarizadas socioeconómicamente (Breilh, 2020). Aun así, esta consabida sopa encarna el signo cabal de una otredad espeluznante y justificativa de toda estigmatización y castigo.

En los meses de enero y febrero de 2020 se detectaron los primeros casos en España e Italia. El municipio de Codogno, con su población envejecida, se convirtió en el primer foco del coronavirus en Europa y el primer escenario del teatro del apocalipsis.

El 3 de marzo de 2020 se confirmó en la CABA el primer caso de COVID-19 del país y cuatro días después, el 7 de marzo, se anunciaba la primera muerte. El 11 de marzo, cuando el brote había afectado a 110 países con un total de 120.000 contagios y más de 4.000 muertes desde la Organización Mundial de la Salud (OMS) se reconoció la pandemia internacional. Como bien podría haber afirmado McLuhan para esta ocasión, “el planeta se convirtió en un teatro global” donde ya no había “espectadores” sino “solo actores” (2015: 115) o “prosumidores” (productores-consumidores) inmersos en la marea mediática (Scolari, Rapa 2019: 36-37).

Casi inmediatamente después de establecido el ASPO, desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se señalaba que si bien “solo con medidas profilácticas y aislamiento es posible llegar a controlar el contagio de la población”, la “falta de certezas

¹ Parfraseando a Vasilachis de Gialdino (2003: 104).

sobre el virus y su posible evolución” ya habían afectado “al ánimo y el comportamiento de las personas” (Bravo, 2020).

Conforme a estos procesos globales de deslocalización y relocalización, la pandemia se anclaba en cada territorio manifestando sus propias características, a la vez que se convertía en un dantesco e impactante espectáculo mediático, predominantemente visual y que para Latinoamérica se mostraba como anticipatorio. Tal como hacia fines de la década de 1960 prelu- dió Cattegno, los efectos de los medios derivan del poder de la visión humana y de las limitaciones de la estructura del lenguaje (1969). Heidegger ya había señalado que la hegemonía de la vista en un primer momento suscitó visiones gloriosas, pero que se fue volviendo cada vez más nihilista. Si bien la visión, el más instantá- neo de los sentidos, es el sentido predominante en nuestra cultura contemporánea, en este es- cenario de aislamiento y de sobrecarga horaria en las redes, las imágenes se instauraron como la forma más apropiada de comunicación que permitía, además, distenderse del esfuerzo de sobrecarga mental de contenidos virtuales y mediáticos que requerían de análisis más profundos (Gubern, 1996: 16).

En este escenario, la veloz y feroz cir- culación de imágenes, muchas veces deslo- calizadas o muy difícilmente localizables, se acompañaba de las estadísticas mundiales y de múltiples discursos en torno a verdades, false- dades, ocultamientos o enmascaramientos que ponían en jaque la idea misma de una pandemia o epidemia. Junto con la pandemia que afectaba los cuerpos y la multiplicación desmesurada de imágenes, emergía también, como epifenóme- no, la “infodemia”, entendida por la Organiza- ción Panamericana de la Salud y la OMS como

una saturación de flujo informativo relaciona- do “con un tema en particular”, que se volvía “exponencial” (OMS 2020a). Mitos, fantasías y realidades entrelazadas atravesaban y atravie- san aún hoy el flujo de información, tornando al fenómeno de la pandemia casi indiscernible.

Las teorías más o menos conspirati- vas en torno a los orígenes (naturales o arti- ficiales), modos de transmisión y tratamiento, evidenciaron una tribalística y primitiva frag- mentación del sentido de comunidad,² pues más allá de toda verosimilitud, las tribus se iban aglutinando de manera proteiforme en el ejercicio de incesantes profesiones de fe que tomaban (y continúan tomando) la escena pú- blica por asalto.

Las tribus de paranoicos conspirativos, naturistas, antivacunas, oficialistas u oposito- res, antiderechos, antiabortistas, científicos, pragmáticos, astrólogos, homeópatas, alópatas, veganos; partidarios y detractores de la hidro- xicloroquina o ivermectina siguen emergiendo y aparentan ser inclasificables. Además, resul- tan inconsistentes ideológicamente, pues se trata de la discordancia entre aquello que estos grupos hacen o dicen y aquello que piensan que hacen. La cuestión ideológica de base que resul- ta inconsistente reside en el hecho de que las personas se encuentran implicadas en procesos y acciones de las que no se tiene cabal informa- ción sobre sus sentidos y filiaciones ideológicas, o en que tienen una falsa representación de la realidad social de los que emergen. La insigni- ficancia ideológica es su característica esencial.

En septiembre de 2020 una declaración conjunta de organismos internacionales de sa- lud apuntaba a “mitigar los daños” derivados

² En el sentido de Maffesoli (2000).

de la información “incorrecta y falsa” (OMS, 2020), y hacia noviembre de 2020, difundieron un comunicado destinado a refutar todos los presupuestos erróneos sobre: mágicas sustancias destinadas a prevenir o curar, efectos nocivos de las normas profilácticas y formas de contagio (OMS, 2020a).

Hacia el verano europeo y la primavera latinoamericana, las presiones por la salida del ASPO aumentaron como consecuencia del desgaste producido por las sucesivas medidas sobre el ASPO, a la vez que se debilitaba cada vez más la capacidad de empatía, compasión y participación en el mundo.

Más que nunca corresponde la sentencia de Heidegger acerca de cómo este ojo hegemónico culmina en una visión nihilista o narcisista y que durante la pandemia se revela en las exposiciones de la intimidad doméstica o de las vacaciones, fiestas o reuniones clandestinas, en todos los formatos y plataformas posibles. Vale lo afirmado por Pallasmaa. Mientras el ojo narcisista focalizaba en la autoexpresión como un juego intelectual separado de las conexiones mentales y sociales fundamentales, el ojo nihilista adelantaba deliberadamente la distancia sensorial y mental y la alienación. En lugar de reforzar la experiencia centrada en el cuerpo y la experiencia integrada del mundo, los cuerpos nihilistas separaban y aislaban a la vez que se presentaban en un viaje visual hedonista que pretendía borrar todas las huellas de la pandemia, como si de esta manera pudieran eliminarla (2006: 21-22).

La sobreexposición de los espacios privados generaba profundas sombras en las que se desplegaban todo tipo de transgresiones al aislamiento y normas de conducta en público y en actos públicos. En medio de reuniones

virtuales se revelaron escenas de funcionarios públicos sorprendidos desnudos o en medio de actos íntimos en diferentes partes del mundo. En las calles, los cuerpos sin barbijo, apretujados, consumiendo, acompañaban el proceso reactivo frente al confinamiento, ilustrando otra concepción del ideal de la “inmunidad de rebaño” que se respaldaba en el argumento darwinista de la sobrevivencia de los más fuertes que se ponían a prueba.

Inmersos en esta era post ideológica, bajo la ideología de la pandemia como espectáculo, prevaleció la actitud cínica (Žižek, 1992: 58-61). En la CABA las sesiones de aplausos públicos dirigidas al personal de salud fueron disminuyendo en intensidad y frecuencia y se vieron solapadas con los aplausos de protesta por el confinamiento.

Es posible aventurar una sencilla marcación de cuestiones que se fueron elaborando a nivel global según diferentes estadios y que en líneas generales caracterizan el proceso de gestión cultural del fenómeno de la pandemia.

El primer estadio correspondería al espantoso y sorprendente estallido de una pandemia de características desconocidas que surgió paralelamente al despliegue de una profesión de fe en torno a un benéfico “virus ideológico” de vislumbre de una sociedad que se actualizaba “a sí misma en las formas de solidaridad y cooperación global” (Žižek, 2020: 22) y que algunos como Žižek depositaron más allá del “Estado nación”, en organismos internacionales como la OMS.

Pero con las medidas profilácticas destinadas a frenar los contagios en las ciudades enfermas y con los bloqueos nacionales no solo se desafiaba la esencia misma de las ciudades y lo urbano, el intercambio. Desde las raíces

culturales más profundas “nada teme más el hombre que ser tocado por lo desconocido”. Y toda epidemia, sumerge a la humanidad en lo desconocido. En la oscura soledad, todos los horrores desconocidos e incognoscibles tienen lugar, mientras que solo inmersa en la masa, la humanidad puede conjurar el temible contacto con lo desconocido (Canetti, 2018: 6-7). Con el confinamiento se fue perdiendo el cotidiano poder consolatorio de la masa urbana. Parte de la recurrencia a la “inmunidad de rebaño”, tiene este anclaje profundo que la sitúa en el ámbito de la redención. Solo bajo el abrigo de la comunidad se encontraría salvación, cura o consuelo.

La incursión de especies silvestres en las ciudades y la reducción de los ruidos y emisiones contaminantes introdujo sentidos épicos acerca de una posible recuperación de la naturaleza en las ciudades. En este contexto de alta entropía, se convirtieron, además, en discursos compensatorios y consolatorios tendientes a equilibrar los discursos de desaliento. Otro ingrediente “benéfico” del virus ideológico al que aludía Žižek.

En un segundo estadio, a los temores o terrores del contagio se fueron sumando una serie de cuestiones inquietantes. El fenómeno de los enfermos asintomáticos y la probabilidad de un vector silencioso e imperceptible. Se descubrió también que el contagio no inmunizaba de contraer nuevamente la enfermedad. Y cuando llegó finalmente la vacuna, ésta no garantizaba inmunidad total, aunque en caso de contagio atenuaba los síntomas. Tampoco quedaba claro por cuanto tiempo inmunizaba la vacuna. Conforme se digerían culturalmente estas cuestiones complejas y controversiales se daba inicio a una suerte de acostumbramiento a vivir en permanente estado de tragedia.

En los medios, los discursos sobre la pandemia (visuales, audiovisuales, escritos) se fueron convirtiendo en “ruido blanco” estadístico (de contagios, recuperaciones y muertes), solo ritmado por las mutaciones de las cepas, la producción y administración de vacunas y la saturación del sistema sanitario. Entretanto los epidemiólogos continuaban expidiéndose acerca del origen, transmisión y medidas de desactivación del virus, en el mes de enero de 2021, un grupo de 14 expertos viajó a Wuhan para determinar cuándo, cómo y dónde se había producido el primer caso de COVID-19. Recientemente el presidente de los Estados Unidos deslizó también que el virus se originó en un laboratorio chino. Las pugnas por la hegemonía económica global adquirían múltiples manifestaciones y atravesaban los discursos globales.

El último estadio corresponde a la desilusión respecto de toda épica posible que revierta las inequidades globales. La letanía de los que abogan por el libre mercado y que culpan a los gobiernos por priorizar la salud antes que la economía y las luchas por las patentes de las vacunas, su producción, eficacia y distribución. Se instauraban otros parámetros de evaluación de las fuerzas políticas globales en tensión que terminaron de esfumar el horizonte de expectativas en torno a un idílico “regreso del Estado” (Rebón, 2020: 92), “el fin de la globalización neoliberal”, la injusticia, la desigualdad (Grimson, 2020: 1) y la atención en el ambiente.

En la presentación del libro *El futuro después del COVID-19* se afirmaba que “es más sencillo y usual imaginar el fin de la humanidad que el fin de la injusticia y de la desigualdad” (Grimson 2020: 1). El impensado escenario actual correspondiente a la segunda ola no es ni de apocalipsis ni de cambio. Tampoco

co de escarmiento, redención o de descollantes distopías. En la presente distopía nada parece cambiar esencialmente. Solo se han resignificado los criterios en torno a quienes son los “esenciales” y no pueden morir y quienes los “inesenciales” que quedan desprotegidos y por fuera de todo de derecho a la sobrevivencia, los descartables del sistema.

En la Argentina, en un primer escenario, las modalidades de gestión de la pandemia se orientaron a la mitigación de los daños y se vieron fuertemente traccionadas por el mapa político del territorio. Durante los primeros meses del ASPO se apuntó a contener los contagios mientras se aumentaban las plazas para terapia intensiva e internación y la cantidad de respiradores. Hacia el mes de junio, las desregulaciones y las violaciones expresas al distanciamiento y las normas de cuidado llevaron a una nueva intensificación de las restricciones.

Con la llegada de la primavera, pasados 180 días de restricciones, las presiones políticas en resonancia con la recesión económica llevaron a un pasaje del ASPO hacia un distanciamiento “responsable” o DISPO. En los primeros días del mes de septiembre, la organización de una quema de barbijos en el Obelisco marcó un punto de mayor tensión. La DISPO continuó durante el verano, atravesó los festejos de carnavales y se extendió hasta Semana Santa, cuando contrariando todas las medidas sanitarias ante una amenaza de recrudescimiento de la segunda ola, se habilitó que 1,9 millones de turistas viajaran por el país (CAME 2021).³ Con el DISPO que operó entre fines del mes de enero de 2021 hasta el 12 de marzo de 2021 se puso en manos de los gobernadores de cada

provincia la reglamentación en función de cada particular situación epidemiológica. Pero esto implicó la relativización de todo tipo de medidas bajo la argumentación de la autonomía de los territorios.

El aumento creciente de casos de contagio y muertes hacia el mes de marzo anunciaba la cercanía de un probable colapso sanitario. Las posiciones estaban polarizadas entre propuestas de nuevo confinamiento y cierre de fronteras⁴ y la continuidad de las distensiones.

Recién el 10 de mayo de 2021 desde el Poder Ejecutivo Nacional se elevó un proyecto de ley con indicadores precisos para el establecimiento de la situación epidemiológica y sanitaria aplicable a todo el territorio. En el mensaje presidencial se explicitaba que ante “una situación tan grave” un país no podía “tener 24 estrategias sanitarias diferentes”. Debido al agravamiento de la situación epidemiológica se dispuso que los distritos que se encontraran en situación de “alto riesgo” o en situación de “alarma” debían sumarse a las medidas restrictivas establecidas de suspensión de actividades y restricciones de circulación.

En la CABA la relativización de las medidas convirtió al área metropolitana en el aglomerado con mayor cantidad de casos del país y la Argentina en uno de los países con mayores casos de contagio por millón de habitantes. Cuando estaba a punto de colapsar el sistema sanitario se decretó un confinamiento nacional de nueve días desde el 22 al 30 de mayo que se repetiría el fin de semana del 5 y 6 de junio.

En este contexto de pandemia, aún en medio de situaciones de alerta sanitaria, la polarización política se tradujo en tensiones ins-

³ 4,2 millones de argentinos recorrieron el país y desembolsaron 14.066 millones en cuatro días (CAME 2021).

⁴ El 15 de marzo alrededor de 50 científicos promovieron un pedido de cierre de fronteras que fue desoído.

titucionales y pugnas por espacios de poder en materia de políticas sanitarias y también urbanas, pero que no son privativas de este escenario histórico. Las políticas urbanas siempre se han construido sobre la base de criterios excluyentes de los otros, los diferentes y los que no tienen derecho a la ciudad y sus bondades. Las epidemias, hasta ahora, siempre han venido a profundizar estas diferencias.

3. MICROPOLÍTICAS EN LA PANDEMIA DE COVID-19: DERECHOS VULNERADOS Y CUERPOS CAUTIVOS.

Se parte de la hipótesis de que en la CABA con la pandemia se hicieron evidentes las consecuencias de las políticas neoliberales de falta de inversión en obra pública y repliegue del Estado que afectan a los sectores más vulnerables de la población, que vieron doblemente vulnerados sus derechos. Las vulneraciones de derechos fueron múltiples y variadas: a la salud, alimentos, a una vivienda digna y a la educación y culminaron en múltiples acciones judiciales colectivas. La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) denunció en sus informes del año 2020 sobre falencias estructurales del sistema sanitario, demora en la compra de insumos, problemas con el personal de salud, falta de asistencia alimentaria, ausencia de elementos de conectividad para los alumnos, precarización del trabajo docente, precarización sanitaria en villas y barrios populares e insuficiente control en los lugares de encierro como paradores, geriátricos y manicomios.

A comienzos del mes de julio de 2020, de los 560 fallecidos por COVID-19, 147 fueron en geriátricos y 95 en barrios vulnerables. Uno de

cada cuatro de los fallecidos eran cuerpos cautivos encerrados en los límites estrechos de sus habitaciones (PC, 2020).

Casi inmediatamente de establecido el ASPO comenzaron las denuncias por violencia institucional por parte de las fuerzas de seguridad. Solo entre el 21 y 30 de marzo 544.153 personas habían sido interceptadas y 14.849 detenidas, demoradas o notificadas para que regresaran a sus domicilios y a algunas se les había iniciado causas penales. En septiembre hasta enfermeros universitarios fueron agredidos por la policía cuando intentaban entregar un petitorio para que les reconocieran su actividad profesional.

Las aproximadamente 7000 personas “en situación de calle”⁵ tuvieron que cumplir la cuarentena en “paradores” que aunque son establecimientos dispuestos para pasar solo las noches, cenar, desayunar y tener la posibilidad de bañarse, en este contexto pandémico se dispuso que permanecieran abiertos las 24 horas los siete días de la semana. Pero al no contar con espacios para aislamiento y al no adoptarse medidas preventivas, el 9 de mayo se detectó el primer caso en el parador del barrio de Retiro que terminó con 79 de las 92 personas contagiadas, situación que llevó a su cierre.

El 14 de mayo se iniciaba un reclamo colectivo en la justicia para que estas personas fueran alojadas en hoteles, de la misma manera que se alojaba a los repatriados. Se solicitaba también que en lugar de disponer para todos un mismo establecimiento, se dieran respuestas específicas para cada situación que iba desde consumos problemáticos, retrasos matutinos, padecimientos mentales o personas

⁵ Según el Informe Ejecutivo del Segundo Censo Popular de Personas en Situación de calle de julio de 2019.

con enfermedades preexistentes (ODC, CLIC, IPyPP, CTA 2020d; CLIC, IPyPP; CTA 2020a). Finalmente, a comienzos del mes de junio la justicia ordenaba al GCABA que se tomaran medidas de protección para las “personas en situación de calle” (ODC, 2020d) y un mes después se apercibía al responsable por incumplir la orden judicial (ODC, 2020f).

En el mismo mes de mayo, cuando ya comenzaba la ola de contagios, se denunciaba también la falta de entrega de elementos de protección personal de los trabajadores y jóvenes alojados en los dispositivos que dependen de la Dirección General de Responsabilidad Penal Juvenil y de la Dirección General de Servicios de Atención Permanente. La Asociación de Trabajadores del Estado de la Capital Federal (ATE) y la APDH presentaron a la justicia de la ciudad un pedido de medida cautelar en donde se exigía “una mesa de trabajo” para elaborar de manera conjunta protocolos y medidas de seguridad e higiene, además de exigirse testeos preventivos y la entrega los elementos de protección personal (APDH, 2020: 18). Si bien la jueza a cargo falló a favor de esta presentación, el GCABA incumplió, apeló y siguió incumpliendo aún a pesar de que la jueza de primera instancia tampoco hizo lugar a la apelación.

Hacia fines de junio, el desabastecimiento en los equipos de protección del personal de la salud había dado como resultado 635 personas contagiadas (entre médicos y enfermeros). En el relevamiento estadístico llevado adelante por la Asamblea de Trabajadores Residentes y Concurrentes de la CABA, se verificaba que el 83% de los efectores que atendían a pacientes infectados no contaban con los insumos de bioseguridad correspondientes y que en el 51% de los hospitales y centros de salud no se aplica-

ban protocolos para el aislamiento del personal. Además, en el 50% de los establecimientos no había espacio físico para el aislamiento, y solo en 7 instituciones se había cumplido con la capacitación de los trabajadores. Entretanto, en otro informe se alertaba a la ciudadanía sobre negociados en la compra de insumos.⁶

En la educación pública las vulneraciones a los derechos tienen larga data y recrudecieron en el contexto pandémico. Una causa por falta de vacantes del 2006 terminó recién en el 2011 con un convenio en el que se comprometía al GCABA a garantizar vacantes en el nivel inicial, pero nunca se cumplió. Desde 2013, cuando se implementó la modalidad on line de inscripción se intensificaron nuevamente los reclamos y en el año 2017 un fallo impuso una multa a la ministra de educación por no brindarse clara información respecto de las vacantes.

En el año 2019 una jueza falló a favor del reclamo por falta de vacantes y determinó una ayuda económica equivalente a ochenta pasajes en transporte público a las familias que tuvieran que trasladarse más de diez cuadras para ir a la escuela. En ese fallo se demostraba también que la zona más afectada por la falta de vacantes se correspondía con el sur de la ciudad y sus barrios más pobres.

En ese mismo año 2019, desde el GCA-BA se argumentó que estaban en construcción 54 escuelas pero se comprobó en el año 2020 que en realidad el plan contemplaba solo 30, de las cuales solo 8 estaban en construcción y aún hoy no se terminaron. A comienzos del ciclo lectivo 2020, 15.000 niños quedaban sin esco-

⁶ Ver: Baldivezo, Volkind, Koutsovitis, Spataro, Arrechea, Lozano 2020; Baldivezo, Volkind, Koutsovitis, Lozano 2020; Koutsovitis, Baldivezo, Volkind 2020.

larizar por no conseguir vacantes. A éstos había que sumarle 10.000 más de entre 45 días y 3 años que quedaban fuera del rango etario de la educación formal y que tampoco podrían asistir a los dispositivos de asistencia y contención de los Centros de Primera Infancia.

Otra causa originada en el año 2017 había obligado al GCABA a asignarle a un niño sin vacante en escuela pública una vacante en otra escuela infantil o jardín de infantes de gestión privada. Luego de tres años de sucesivas apelaciones motorizadas por el GCABA el litigio arribó hasta la máxima autoridad de la justicia de la ciudad, el Tribunal Superior de Justicia (TSJ). Hacia el mes de diciembre de 2020, el TSJ finalmente dictaminó que la obligatoriedad por parte del Estado se limita a asegurar la escolaridad, solo de aquellos niños en situación de pobreza y exclusión que presenten un “certificado de pobreza” y cuyas familias no puedan afrontar los gastos de una educación privada.⁷ De esta manera, en plena pandemia, con un fallo de la justicia, se contrariaban los derechos a la educación pública establecidos constitucionalmente.

Ni bien comenzado el ASPO, una de las primeras denuncias al GCABA en el ámbito educativo se debió a la mala calidad de las viandas alimentarias de los estudiantes que se convirtieron en un magro refrigerio, en medio de otras denuncias por negociados que devalaban sobrepuestos y contrataciones directas (Koutsovitis, Baldiviezo, Volkind, 2020). Con el dictado no presencial se sumaron las dificultades de acceso a las tecnologías de conectividad

que aumentaron las brechas de desigualdades educativas y 6.500 estudiantes vieron imposibilitada la continuidad pedagógica.

Hacia el mes de junio de 2020 se presentó una acción de amparo a la justicia y el juez a cargo ordenó otorgar un dispositivo y garantizar el acceso libre y gratuito a internet a cada estudiante en situación de vulnerabilidad social y que asistiera a establecimientos educativos de gestión pública o privada gratuitos. Además, ordenaba la instalación de equipos de transmisión inalámbrica de internet en todas las villas, barrios populares o asentamientos para garantizar el libre acceso a todos los vecinos. La manda fue incumplida y el mismo juez ordenó la creación de un registro de alumnos con necesidades insatisfechas, pero que tampoco se cumplió.

En respuesta a estas demandas de la comunidad, el 20 de agosto de 2020, desde el Ministerio de Educación de la CABA se presentó una propuesta de apertura de “espacios digitales” en las escuelas para alumnos que hubieran tenido inconvenientes con la continuidad pedagógica a través del “Programa Conectate en la escuela”.⁸ Para ello se seleccionaron 9.510 alumnos de 464 escuelas de nivel primario y a 170 estudiantes secundarios que en turnos de quince alumnos solo podrían disponer de computadoras durante aproximadamente una hora. Pero esta propuesta fue rechazada por el Ministerio de Educación nacional debido a que no quedaba clara la modalidad de turnos y se presentaba como una solución escindida de la comunidad y carente de enfoque integral de contención, justamente para estudiantes desvinculados pedagógicamente. Tampoco se contemplaba en

⁷ Los jueces intervinientes fueron denunciados por padres, madres, organizaciones comunitarias, y un grupo de veinte legisladores por presunto “mal desempeño y posible comisión de un delito” y en estos momentos se están organizando para el pedido de juicio político.

⁸ Que estarían a cargo de un representante del Ministerio de Educación de la ciudad en lugar de docentes.

esta propuesta la movilidad, ni los índices de circulación del virus en cada territorio (ODC, CLIC, IPyPP, FSH, 2020).

Entretanto, continuaban las denuncias sobre las compras bajo la modalidad de contratación directa para implementar esta propuesta fallida, cuyo monto invertido equivalía en ese momento a la compra de 3.200 tablets, la mitad de los dispositivos que se necesitaban para los estudiantes que habían quedado segregados.⁹

Hacia mediados del mes de septiembre de 2020, en resonancia con la modalidad de apertura de atención al aire libre en bares y restaurantes, desde el GCABA también llegó a proponerse dictar actividades escolares en plazas y calles y que también fue rechazada desde el ámbito nacional.

Los 57 barrios populares con sus 73.000 familias fueron los más golpeados por la pandemia por las deficientes condiciones de hábitat y porque con sus economías informales se vieron imposibilitados de generar ingresos. Familias en viviendas reducidas, sin iluminación ni ventilación en su mayoría, con baños y cocinas compartidas, donde las posibilidades de difusión de los contagios han sido mucho mayores que en el resto de la ciudad y donde se estimaba que el caso de una persona infectada podía ramificarse en hasta 90 personas más.

Los mayores contagios se registraron dentro de las organizaciones sociales que administran y llevan adelante gratuitamente los comedores en donde se distribuyen mercaderías y alimentos debido a la falta absoluta de medidas de prevención por parte del GCABA. El 11 de

abril se murió una primera persona habitante de villas que vivía en el Barrio Richiardelli. El 21 de abril se confirmó el primer contagio en el Barrio Padre Carlos Mugica (ex Villas, 31 y 31 bis) y en el término de doce días se había arribado a 107 casos. En una semana, la comuna de Retiro experimentó un aumento exponencial de 764% de personas contagiadas, si se tiene en cuenta que para la ciudad en su conjunto el porcentual era del 64%.

Las condiciones de este barrio empeoraron y desde aproximadamente el 24 de abril, se comenzaron a denunciar cortes de electricidad, baja tensión y problemas con el suministro de agua en amplios sectores. Paradójicamente, desde el GCABA se habían destinado a este barrio aproximadamente 1.000 millones de pesos para obras de infraestructura financiadas por organismos internacionales. Pero estas obras no fueron conectadas al acueducto que las alimenta y obligó a que durante dos semanas miles de personas tuvieran que peregrinar con baldes por las calles y pasillos en busca de algún camión aguatero.

El 9 de mayo, del total de 108 casos positivos confirmados de la ciudad, casi la mitad correspondía a barrios populares (45,3%). En ese momento, en el Barrio Padre Carlos Mugica los contagios habían aumentado el 160% en 5 días, pasando de 107 casos el 2 de mayo, a 280 casos el 7 de mayo. Mientras que entre fines del mes de abril y la primera semana de mayo, en la ciudad el aumento de casos había sido del 88%, en el Barrio Padre Carlos Mugica había sido de 1.992%.

Hacia el 10 de mayo la falta de agua en el barrio se fue generalizando e impidió a sus habitantes llevar adelante las medidas de protección básicas y adecuadas para prevenir

⁹ En un informe difundido públicamente, se denunciaba el gasto de 32 millones de pesos en insumos, además insuficientes como para implementar la propuesta (ODC, CLIC, IPyPP, FSH, 2020).

los contagios, como, por ejemplo, el lavado de manos. El 17 de mayo murieron dos referentes del barrio. Ramona Medina, una promotora de salud y activista de la organización La Poderosa que había denunciado públicamente los problemas con el agua y Víctor Giracoy, referente de un comedor popular. Las tensiones sociales llegaron al límite y llevaron a una conferencia de prensa del Comité de Crisis del barrio dirigida al GCABA, en la que remarcaron la falta de respuestas frente a los pedidos de declaración de emergencia sanitaria. A dos meses del ASPO, la CABA no contaba con un protocolo específico que contemplara estas situaciones.

En este contexto, un colectivo de organizaciones inició una acción de amparo, junto con un informe destinado a la elaboración de un plan conjunto para asegurar el acceso a agua potable a la totalidad de los habitantes elevado al Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat.¹⁰ Pero recién hacia fines del mes de mayo se aprobó el “Protocolo de actuación frente a la propagación del COVID-19 en barrios populares” y que fue muy cuestionado por concebirse como una acumulación de lineamientos generales inespecífico. Esta acción de amparo terminó en un nuevo juego de apelaciones en donde el GCABA se declaró incompetente respecto de la provisión de agua a los barrios populares deslindando responsabilidades en la empresa prestataria AySA (ODC 2020a; ODC 2020c).

Los intensos litigios en torno a la educación del año 2020 prepararon el escenario de mayores vulneraciones del año 2021. Desde el GCABA se sostuvo la presencialidad y se inauguraron las clases sin testeos previos de los trabajadores. El resultado fue que el 11 de febrero,

a tres días de comenzadas las tareas laborales, diez docentes y auxiliares estaban infectados. Recién luego de casi una decena de escuelas con episodios de contagio se dispuso un sistema de testeos voluntarios, pero solo en dos efectores que brindaban turno en horarios que se superponían con horarios laborales, lo que imposibilitaba efectivizarlos.

Con las restricciones nacionales aplicadas durante el mes de mayo de 2021 se suspendían las clases a nivel nacional. A partir de ese momento las tensiones entre ciudad y nación se dirimieron en la arena judicial que finalmente dictaminó por la presencialidad respaldándose en su autonomía constitucional y contrariando el decreto emanado del poder ejecutivo nacional. Los padres que decidieron en ese contexto no mandar a los hijos al colegio tuvieron que recurrir a la justicia para que no se computaran las faltas y perdieran las vacantes.

Durante el primer semestre de 2021, desde el GCABA se fueron creando nuevos horizontes de sentido en torno a la defensa de un supuesto “derecho a la educación” que, aunque cínicos, siguieron resultando eficaces debido a la concentración del poder político en la Legislatura y en el ámbito judicial. Se pretendían saldar los reclamos coyunturales de acceso a la educación, soslayando todos los riesgos sanitarios y las vulneraciones de derechos de larga data.

El desfase de escenario pandémico entre el mundo europeo y local no implicó una respuesta institucional adecuada por parte del GCABA. La ciudad enferma se convirtió en una ciudad de cuerpos cautivos de las malas prácticas de gobierno y de las inequitativas condiciones del hábitat.

¹⁰ Ver informe (CLIC, ODC, IPyPP, 2020).

4. PLANIFICACIÓN URBANA EN TIEMPOS DE PANDEMIA.

Desde el año 2007 las políticas urbanas de la CABA se han caracterizado por su sesgo mercantilista, por la promoción de desarrollos inmobiliarios de gran escala, la venta y concesión masiva de inmuebles de la ciudad y por una política de revalorización urbana sobre criterios exclusivamente especulativos. Todo esto instrumentado a través de la creación de Polos y Distritos que habilita beneficios para la radicación de emprendimientos a través de líneas de crédito especiales, exenciones impositivas y mejoramiento de infraestructuras. Estas políticas se encuentran por lo general articuladas y no contemplan medidas preventivas respecto de los impactos y procesos de gentrificación que generan y que revelan el cambio de paradigma en la planificación de la ciudad con énfasis en la gestión y en una supuesta articulación entre las esferas pública y privada en la producción de la ciudad.

En el año 2016 desde el gobierno de la ciudad se propuso la reformulación de dos instrumentos claves de planificación urbana, el “Código Urbanístico” y el “Código de Edificación” con una participación exclusiva de desarrolladores inmobiliarios.¹¹ Esta propuesta surgió aisladamente, sin tener en cuenta la actualización del instrumento de planificación por excelencia de la ciudad, el “Plan Urbano Ambiental” que había sido aprobado en el año 2009 (que debía haber sido actualizado cada cinco años) y que ya en ese momento estaba

desactualizado porque sus lineamientos se basaban en un diagnóstico de la década de 1990.

Pero también surgió sin el diagnóstico certero de la evolución urbana de los últimos 20 años, cuando la gran cantidad de metros cuadrados construidos profundizó la crisis habitacional, ambiental de servicios públicos e infraestructuras. Aun así, junto con la reformulación de estos instrumentos, la propuesta del gobierno consistió en duplicar la capacidad constructiva, para que de los 3.000.000 de habitantes se convirtiera en una ciudad de 6.000.000 con la incorporación de los usuarios transitorios. Desde esta mirada mercantilista, con el aumento poblacional y edilicio propuesto, tampoco se contemplaba el colapso de infraestructuras, ni la necesidad de espacios verdes, ni equipamientos que este aumento poblacional conllevaba. Junto con esta lógica de concentración poblacional en la ciudad, y la concepción de una ciudad de “cercañas”, se suponía la reformulación de la red viaria y de transporte del área metropolitana como un proceso natural que se iniciaba con la descompresión del desplazamiento de flujo poblacional.

Casi contemporáneamente a esta propuesta de reformulación de los códigos, a fines del 2015 se lanzaba un “plan de inversión” de 7.069 millones de pesos en diferentes “líneas de acción” destinadas a la “integración socio urbana” de cinco villas de la ciudad y que resultaron una oportunidad para generar negocios inmobiliarios en tierras públicas. En el Barrio Padre Carlos Mugica se propuso el desvío de la Autopista Illia y la construcción de un parque lineal elevado a la manera del *High Line Park* neoyorquino. La construcción de la Villa Olímpica lindera con

¹¹ Fue necesario ir a la justicia para reclamar que la redacción de estos instrumentos tuviera la amplia participación de todos los sectores de la ciudad como se dispone constitucionalmente.

la Villa 20 dilató su proceso de urbanización. En Playón de Chacarita se propuso la apertura de la Avenida Triunvirato. El proyecto del Barrio Rodrigo Bueno se presentó en la Legislatura de la Ciudad junto con un negocio inmobiliario de Elsztain, el barrio Solares de

Santa María en 70 hectáreas que eran de la ex Ciudad Deportiva de La Boca (Fig. 1).

Conforme a los criterios participativos que atraviesan la constitución de la CABA, los procesos en cada villa debían ser participativos, pero una cláusula impuesta sin consenso por el



Fig. 1 Proyecto Aldayjover ganador del Concurso internacional Parque en Altura. Vista aérea de la Villa Olímpica. Vista aérea de Villa 20. Vista aérea de Playón de Chacarita. Vista aérea del barrio Solares de Santa María y en la margen opuesta del canal el Barrio Rodrigo Bueno.

gobierno dentro de las leyes de cada barrio (el artículo 4°) dispone que ante la falta de consenso el gobierno se reserva las decisiones finales. Los procesos debían seguir la siguiente lógica de: formulación de la ley de cada barrio, diseño de conjuntos habitacionales para alojar a los habitantes relocalizados y formulación de proyecto urbano. La formulación de cada ley para cada barrio terminó siendo un simulacro participativo y el proyecto urbano se encontró desde un comienzo soslayado por la construcción de los conjuntos habitacionales.

Sobre la base de un 70% de la población de cada barrio por debajo de la línea de pobreza e indigencia, los procesos constituyeron planes de endeudamiento compulsivo de la población, orientados a mediano plazo a la gentrificación de sus habitantes, ya que se calculaba desde los inicios, que solo el 30% del casco histórico de las villas permanecería transformado. El enfoque del proceso de integración socio-urbana de villas fue vivendista. Se construyeron conjuntos habitacionales para aquellos destinados a ser relocalizados con motivo de la apertura de calles y aún hoy no se brindaron servicios de infraestructura urbana regulares como el resto de la ciudad, ni se vislumbra la posibilidad de poder adecuar todas las viviendas de los macizos originales. La crisis sanitaria en las villas en tiempos de COVID-19 se debe a las políticas de gobierno, centradas en la espectacularidad de dichos conjuntos habitacionales que, además, fueron y siguen siendo muy cuestionados por los mismos habitantes por su inadecuación a los requerimientos y a sus economías precarias.

El caso de los conjuntos habitacionales del Barrio Padre Carlos Mugica es el más dramático. El sistema *steel framing* fue impuesto sin consenso y presenta problemas de vicios

de obra con signos de deterioro alarmantes. Además, los vicios de obra son múltiples y redundan en circuitos eléctricos mal calculados, cañerías de provisión y desagüe mal ejecutadas que terminaron en incendios e inundaciones que trascendieron públicamente.

En este contexto de plena pandemia y de crisis en las villas y barrios populares, a mediados del año 2020, cuando en el país se estaba evaluando retornar al confinamiento en fase 1, en el encuentro “Hacia un nuevo paradigma urbano: El espacio público” organizado por la Sociedad Central de Arquitectos en el que participaron funcionarios del gobierno de la ciudad, se evaluaba que los cambios de hábito en la cuarentena habían sido sumamente exitosos. En ese mismo evento, la Ministra de Espacio Público e Higiene Urbana Clara Muzzio señalaba que con la pandemia se había dado “una gran oportunidad” y que lo estaban “aprovechando” (SCA, 2020). La pandemia representó la posibilidad seguir aprovechando la ocupación y privatización del espacio público.¹² Solo se mostraron en este contexto imágenes de San Telmo con mesas en la vía pública enmarcadas en círculos de distanciamiento (Fig. 2).

Ninguna evaluación crítica acerca de la duplicación de la cantidad de habitantes que se proponía en la reformulación del Código Urbanístico. Acorde con la “new economy”, la sociedad de la información y la sociedad del

¹² A partir del año 2016, bajo la consultoría del estudio Ghel, los procesos de transformación urbana que se promovieron desde Ministerio de Transporte de la CABA se centraron en la reformulación del transporte público de pasajeros con el Metrobus, la ampliación de las ciclovías y la peatonalización del microcentro y que significaron una progresiva privatización del uso del espacio público, sobre todo con las concesiones privadas en las plazas públicas y con la ocupación de veredas y calles en restaurantes.



Fig. 2 Vista aérea de intervención en San Telmo.

conocimiento que se propone desde el GCABA para salida de la crisis post pandemia, se orienta a continuar con la venta de tierras públicas, y como señala Lazzarato, se diluye en la economía de la deuda. Para ello impulsó un mecanismo controvertido de audiencias públicas virtuales que además no son vinculantes. Es decir que aún pese al rechazo absoluto que puedan tener estas leyes, generalmente se aprueban aún sin el debido consenso, tal como venía haciéndose con anterioridad a la pandemia (ODC, 2020b).

La propuesta más dramática fue el lanzamiento para la venta de 86 hectáreas públicas, entre ellas, de tierras aledañas al Barrio Padre Carlos Mugica (ODC, 2020) y que fue frenada por violar los procedimientos de sanción de leyes (Fig. 3).

También contrariando la constitución de la ciudad y el Plan Urbano Ambiental, en 2020, el GCABA lanzó la venta del predio de la

ribera Costa Salguero que generó un total rechazo social que se hizo evidente en una intensa campaña para impedir la venta y que en la audiencia pública tuvo un 97% de oradores que lo rechazaron.

Se rentabilizó, además, este dramático escenario para lanzar la reformulación del Plan Urbano Ambiental y para la aprobación de nuevas interpretaciones del Código Urbanístico que permitían la construcción de más de 600 obras muy controvertidas (ODC, 2020e).

En el mes de abril de 2021, en plena segunda ola, se cuadruplicaban los contagios en las villas (Oliva 2020) y desde el GCABA se implementaba el nuevo censo de "personas situación de calle" sin las organizaciones sociales que venían participando del operativo desde hacía dos años. Solo con la finalidad de desdibujar la evolución de esta problemática en la ciudad y para desentenderse del registro de

las innumerables violaciones de derechos que en esta situación pandémica estas personas han experimentado (DL 2021).

Las futuras estrategias de planificación urbana respecto de la “nueva normalidad” focalizan en el aumento de un 60% más de viajes diarios en bicicleta para el año 2023. Para el Ministro de Transporte de la CABA esto significa la activación de “nuevas formas de movilidad” que además colaboran en la mejora del medio ambiente (FM 2021).

Pero el foco de atención consiste en la formulación de un plan para revitalizar el centro de la ciudad que con la pandemia y el teletrabajo ha quedado despoblado y se calcula que tiene 120.000 m² de “oficinas vacías”. La propuesta consiste en reconvertir esta zona destinada a la recreación, finanzas y bancaria en usos habitacionales, aunque difícilmente se justifique como respuesta al aumento del déficit habitacional. En un contexto que tracciona hacia la reformulación interjurisdiccional, la gestión metropolitana de la cuenca Matanza-Riachuelo también se orientará a la recuperación del borde costero para el desarrollo inmobiliario y productivo.¹³

En resonancia con las políticas neoliberales aplicadas desde el año 2017, para el GCA-BA el paradigma de la “paradiplomacia” guiará el nuevo modelo de gestión hegemónico de las economías en crisis con motivo de la pandemia. Y se apuntará a priorizar una ciudad de “redes internacionales, escenarios políticos, acuerdos

13 Como punta de lanza de la privatización de la costa y la extensión hacia la zona sur de la ciudad, en el marco del Plan de Desarrollo Urbano Sostenible desde el GCA-BA se elevará a la Legislatura de la ciudad, nuevamente, el emprendimiento inmobiliario Solares de Santa María. Otra evidencia empírica acerca de las políticas urbanas y los criterios de planificación pospandemia.



Fig. 3 Flyer sobre suspensión de venta de tierras públicas en el Barrio Padre Carlos Mugica en una acción conjunta de organizaciones sociales, académicas y de la sociedad civil.

de cooperación descentralizada, hermanamientos, cooperación AOD, estrategias de marketing territorial y de atracción de la inversión sobre los territorios” (Olaya Barbosa 2015: 4-5). En síntesis, una ciudad más eficientemente mercantilizada.¹⁴

Como señala Harvey, el modelo neoliberal descansa de manera creciente en capital ficticio y en una ingente expansión de la oferta de dinero y creación de deuda. Pero uno de los grandes problemas a los que se viene enfrentando el neoliberalismo en estos años recientes es el de la insuficiente demanda efectiva para

14 Este paradigma atravesó los discursos sobre las futuras transformaciones de las ciudades en la capacitación virtual de título “Ciudades del Futuro V. Un nuevo paradigma: urbanización-globalización” que se desarrolló en el mes de mayo de 2021 desde el Instituto de Formación en Política y Gestión Pública dependiente del Ministerio de Gobierno de la CABA.

realizar los valores que el capital es capaz de producir (2020: 81). La pandemia ha resultado funcional a los efectos de intensificar las políticas “de financiarización” de las economías y que se traducen en endeudamiento y condicionamiento de las políticas de Estado y de las perso-

nas. Hoy más que nunca las ciudades ostentan “muchas escenografías para tan pocos actores”.¹⁵ Queda pendiente de resolución si seguirán siendo “pocos” y quienes serán los futuros “actores” de la CABA y de todas las ciudades.

¹⁵ Subtítulo en una nota de periódico (Niebla 2021).

REFERENCIAS

- Ares, Carlos. “El rebrote del cólera en Argentina causa seis muertos en las dos primeras semanas de 1993”. *El País* 17/1/1993.
- Asamblea Permanente por los Derechos Humanos-Ciudad de Buenos Aires. Informe de situación en la ciudad en época de pandemia COVID-19 15/6/2020, 2020. Ciudad de Buenos Aires: APDH.
- Baldviezo, Jonatan; Alejandro Volkind; María Eva Koutsovitis; Claudio Lozano. “No hay 2 sin 3 ¡Otra vez Sobreprecios en barbijos en el GCBA!”. ODC: 23/4/2020, 2020.
- _____; Alejandro Volkind; María Eva Koutsovitis; Pablo Spataro; Rodolfo Arrechea; Claudio Lozano. “La Ciudad compró barbijos con 200 millones de pesos de sobreprecio”. ODC: 15/4/2020, 2020.
- Bravo, Eduardo ¿Y luego, que? Las ciudades después de la COVID-19. Biblioguías-Biblioteca de la CEPAL.
- Breilh, Jaime. “Está servida la mesa para el virus”. IDEP salud. Buenos Aires: Asociación Trabajadores del Estado.
- Canetti, Elías. *Masa y poder*. Barcelona, Muchnik Editores, 2018 [1981].
- Cátedra Libre de Ingeniería Comunitaria; Observatorio del Derecho a la Ciudad; CTA-Capital; Frente Territorial Salvador Herrera; Instituto de Pensamiento y Políticas Públicas. 2020a. “El coronavirus y las villas en 10 puntos”. ODC: 3/5/2020.
- Cattegno, Caleb. *Hacia una cultura visual*. México: SEP-DIANA, 1969.
- Confederación Argentina de la Mediana Empresa. “Semana Santa 2021: 1,9 millones de turistas viajaron por la Argentina y gastaron \$11.400 millones”. Comunicado de Prensa 4/4/2021.
- De Sousa Santos, Boaventura. 2020. *La cruel pedagogía del virus*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2020.
- Eco, Humberto. *Apocalípticos e integrados ante la cultura de masas*. Barcelona: Lumen, 1965.
- Fundación Metropolitana. “La nueva normalidad urbana pospandemia”. FM: 7/2021, 2021.

- Grimson, Alejandro. "El futuro después del COVID-19". Lila Siegrist, Federico Escribal y Nahuel Sosa (coordinadores). *El futuro después del COVID-19*. Buenos Aires: Argentina Unida, 2020, 1-8.
- Gubern, Roman. *Del bisonte a la realidad virtual. La escena y el laberinto*. Barcelona: Anagrama, 1996.
- Han, Byung-Chul. *La sociedad del cansancio*. Buenos Aires: Herder, 2017 [2010].
- _____. *Sobre el poder*. Ciudad de Buenos Aires: Herder, 2006 [2005].
- Harvey, David. "Política anticapitalista en tiempos de coronavirus". Giorgio Agamben et. al. *Sopa de Wuhan*. Buenos Aires: Editorial ASPO, 79-96.
- Koutsovitis, María Eva; Jonatan Emanuel Baldiviezo; Alejandro Volkind. "El servicio de alimentación de las escuelas de la Ciudad de Buenos Aires en tiempo de Coronavirus Covid-19". ODC: 3/4/2020, 2020.
- Lazzarato, Maurizio. *La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 2013 [2011].
- Lotman, Jurij. *Semiótica de la cultura*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1979.
- _____. *Cultura y explosión. Lo previsible y lo imprevisible en los procesos de cambio social*. Barcelona: Gedisa, 1999 [1993].
- Maffesoli, Michel. *El tiempo de las tribus. El ocaso del individualismo en las sociedades posmodernas*. México: Siglo XXI editores, 2004 [2000].
- Mc Luhan, Marshall. *Inédito. Ciudad de Buenos Aires: La marca editora*, 2015.
- Niebla, Karina. "Crisis por la pandemia. La nueva realidad del centro porteño, la zona fantasma en la que la reactivación tarda más en llegar". *Clarín Arquitectura*, 26/3/2021.
- Observatorio del Derecho a la Ciudad. "La justicia aperció con una multa de 10.000 \$ a Felipe Miguel por incumplir una orden judicial en protección de las personas en situación de calle". ODC: 5/7/2020, 2020f.
- _____. "Negocios Esenciales en Pandemia: El permanente Estado de Excepción para el lobby inmobiliario en la Ciudad. Marcelo Mindlin y otro mamotreto millonario". ODC: 5/7/2020, 2020e.
- _____. "La justicia ordena medidas para la protección de las personas en situación de calle frente al COVID-19". ODC: 6/6/2020, 2020d.
- _____. "Documentación del GCABA presentada para acreditar la existencia de un Protocolo Específico para Villas por el COVID-19". ODC: 30/5/2020, 2020c.
- _____. "Impulsan la aprobación de audiencias públicas virtuales: Los negocios Inmobiliarios no pueden esperar". ODC: 19/5/2020, 2020b.
- _____. "La justicia deberá decidir sobre una acción judicial por acceso al agua potable en los Barrios Populares de la Ciudad de Buenos Aires por la crisis sanitaria del Coronavirus Covid-19 y del Dengue". ODC: 8/4/2020, 2020a.

- _____. “Se presentó una acción judicial para frenar la venta de 86 hectáreas de tierras públicas de la ciudad autorizadas por la Ley N° 6.179”. ODC: 5/3/2020, 2020.
- _____; Cátedra Libre de Ingeniería Comunitaria; Instituto de Pensamiento y Políticas Públicas; Frente Salvador Herrera. “Aulas ciber: Para la ‘Vuelta a clases’ Larreta gastó lo mismo que se necesita para comprar miles de tablets”. ODC: 25/8/2020, 2020.
- _____; Cátedra Libre de Ingeniería Comunitaria; Instituto de Pensamiento y Políticas Públicas; CTA-Capital. “Pedimos a la justicia que las personas en situación de calle sean alojadas en hoteles”. ODC: 14/5/2020, 2020a.
- Olaya Barbosa, Sandra. 2015. “Presentación Revista TIP”. Revista TIP 5 11/2015, 4-5.
- Oliva, Lorena. “Segunda ola: En un mes se cuadruplicaron los contagios en los barrios populares de CABA”. La Nación: 30 de abril de 2021.
- Organización Mundial de la Salud. Gestión de la infodemia sobre la COVID-19: Promover comportamientos saludables y mitigar los daños derivados de la información incorrecta y falsa, 23 de septiembre de 2020, 2020a.
- _____. Consejos para la población acerca de los rumores sobre el nuevo coronavirus (2019-nCoV), 23/11/2020, 2020.
- Pallasmaa, Juhani. Los ojos de la piel. México: Gustavo Gili, 2006 [2005].
- Preciado, Paul B. “Aprendiendo del virus”. Giorgio Agamben et. al. *Sopa de Wuhan*. Buenos Aires: Editorial ASPO, 163-185.
- Pura Ciudad. “De los 560 fallecidos en la CABA por COVID-19, 147 fueron en geriátricos y 95 en barrios vulnerables”. Pura Ciudad: 6/7/2020.
- Rebón, Julián. “La no linealidad del cambio social”. Lila Siegrist, Federico Escribal y Nahuel Sosa (coordinadores). *El futuro después del COVID-19*. Buenos Aires: Argentina Unida, 2020, 89-96.
- Scolari, Carlos A.; Fernando Rapa. *Media evolution. Sobre los orígenes de las especies mediáticas*. Ciudad de Buenos Aires: la marca editora, 2019.
- Sociedad Central de Arquitectos. “Segundo Encuentro: Hacia un nuevo paradigma urbano-El espacio público”. SCA: 8/6/2020. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=kN2wsWfDPok>.
- Vasilachis de Gialdino, Irene. *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Barcelona: Gedisa, 2003.
- Wille, Germán. “Coronavirus: que esconde la ‘sopa de murciélago’ a la que culpan por la pandemia”. La Nación: 2/4/2020.
- Žižek, Slavoj. “El coronavirus es un golpe al capitalismo a lo Kill Bill...”. Giorgio Agamben et. al. *Sopa de Wuhan*. Buenos Aires: Editorial ASPO, 2020, 21-28.
- _____. *El sublime objeto de la ideología*. México: Siglo veintiuno, 1992 [1989].

ABREVIATURAS

APDH: Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

ASPO: Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

CABA: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CAME: Confederación Argentina de la Mediana Empresa.

CLIC: Cátedra Libre de Ingeniería Comunitaria.

DISPO: Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio.

FM: Fundación Metropolitana.

GCABA: Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

IPyPP: Instituto de Pensamiento y Política Pública.

ODC: Observatorio del Derecho a la Ciudad.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

OPS: Organización Panamericana de la Salud.

PC: Pura Ciudad.

SCA: Sociedad Central de Arquitectos.

TSJ: Tribunal Superior de Justicia.

SANDRA INÉS SÁNCHEZ

Arquitecta, doctora de la Universidad de Buenos Aires (Facultad de Filosofía y Letras), profesora de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, e Investigadora del CONICET clase Independiente. Ha estudiado la evolución de las concepciones, modelos e imaginarios del espacio doméstico la Ciudad de Buenos Aires, el alquiler informal de habitaciones, y los recientes procesos de integración socio-urbana de villas. Desde el año 2008 dirige equipos interdisciplinarios de in-

vestigación y de extensión. Es miembro del Programa Interdisciplinario sobre Marginaciones Sociales de la Universidad de Buenos Aires y del Observatorio del Derecho a la Ciudad. Ha colaborado: como parte del equipo técnico asesor en el barrio Playón de Chacarita; con organizaciones de vecinos de los barrios Rodrigo Bueno, Padre Richiardelli y Padre Carlos Mugica; y con organizaciones sociales como la Coordinadora de Inquilinos de Buenos Aires (CIBA) y el MP-La Dignidad.

